



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA

Se informa que se ha CONVOCADO EL PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL DEL IMSERSO PARA 2025. (Resolución de 26/11/2024, del IMSERSO BOE núm. 295, de 7/12/2024).

REQUISITOS PARA SOLICITAR PLAZA:

- Ser pensionista de jubilación o incapacidad permanente del Sistema de Seguridad Social español. O ser pensionista de viudedad con cincuenta y cinco o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español. O ser pensionista por otros conceptos o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con sesenta o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- Ser persona asegurada o beneficiaria del Sistema de la Seguridad Social español, con sesenta y cinco o más años de edad.

-. Además, las personas usuarias de plaza deberán:

- Poder valerse por sí mismo para realizar las actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- Necesitar los tratamientos termales solicitados y carecer de contraindicación médica para la recepción de los mismos.
- Alcanzar, de conformidad con el baremo establecido, la puntuación que le permita acceder a uno de los balnearios y turnos solicitados.

-. También podrán ir acompañados por el cónyuge o, en su caso, la pareja de hecho o persona con la que se constituye una unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conyugal, sin necesidad de que estos reúnan alguno de los requisitos exigidos. -. Asimismo, podrán ir acompañados de los hijos con discapacidad, en grado igual o superior al 45 por ciento, siempre que el turno lo disfruten con sus padres y se alojen en la misma habitación.

PLAZO DE SOLITUDES:

- 1.º Para los turnos de los meses de febrero a agosto, ambos inclusive:
hasta el día 9 de enero de 2025.
- 2.º Para los turnos de los meses de septiembre a diciembre: hasta el día 15 de mayo de 2025.

Para más información y tramitación de solicitudes, dirigirse a la trabajadora social del ayuntamiento.

En Trasierra, a 20 de diciembre de 2024